

Estado y sociedad

Rafael Alhama Belemaric

El análisis de los problemas estructurales de la economía, de las necesarias reformas o transformaciones, de los modelos de desarrollo económico, lleva inevitablemente, a la par y de conjunto, un abanico de temas acerca de la organización del Estado, y sobre todo, la real situación de la economía política, tan poco o nada tratados. Más claro aún, sin muchas elaboraciones, es la economía política, vinculada a la organización del Estado y las intervenciones que realiza el gobierno, las que posibilitan unas relaciones de producción, la producción de bienes materiales, la regulación de la producción social, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios en la sociedad.

Debatir acerca de estos problemas es hablar de economía política, tan perdida u olvidada en los últimos años, y es hablar de la necesaria reorganización del Estado. Se discuten, escriben y proponen medidas y acciones con mayor o menor prioridad, sin entrar al análisis del fundamento. No es posible hablar ni discutir de política económica que puede afectar y modificar el comportamiento de distintos actores económicos y sociales, sin tener en cuenta el comportamiento de (los) individuos y la sociedad. (www.cubayeconomia.blogspot.com › 2020/09 individuo y sociedad...)

La realidad es que toda estrategia, política y las acciones que no tengan en cuenta esto, que no tenga en cuenta las relaciones políticas, o las minimize, el problema de fondo de la distribución del poder y su interrelación con la estructura económica y social. no hará más que posponer las transformaciones integrales.

Por supuesto que existe un desarrollo, concepción, leyes, prácticas, instituciones legítimas, instituciones parlamentarias respetables, una justicia operante, todo un estado de arte sobre el Estado. Pero más allá de eso, el desarrollo político de la nación, como parte de la construcción del Estado, debe demostrarse a diario en el conjunto de las instituciones que operan en beneficio del interés general, en su efectividad.

Si el Estado como relación social refleja la distribución del poder económico y político, entonces se debe reflejar de manera efectiva la influencia de los diferentes sectores sociales y grupos de interés, frente a los cuales el Estado debe ejercer un adecuado arbitraje. Con los nuevos procesos de globalización que llevan, se quiera o no, a nuevas interconexiones globales más allá y por encima del Estado-nación, pero al propio tiempo las tecnologías de información potencian nuevos retos, en nuestro caso, de socialización de los procesos, no es posible desconocerlo, o evitarlo, y no es posible desconocer que ello conlleva a transformaciones de las estructuras del Estado, su funcionamiento, sus mecanismos. Unos y otros procesos están interconectados. Exigen mayor dinámica que la que se concibió con los esquemas tradicionales de subordinación cuando se crearon las bases del Estado moderno de principios del siglo XX. Debe llevar a la consolidación democrática de las instituciones estatales.

No se trata de perfeccionar la burocracia existente, con más o menos niveles, más o menos cargos, mayores o mejores controles. Se trata de construir nuevas relaciones de poder con mayor exigencia sobre *responsabilidad individual y colectiva, y confianza mutua*. Martí, que fue precursor de ideas, pionero del meollo democrático, que anticipó retos en su tiempo, que quedan por superar, diría ¿Cómo insuflarle a la

formalidad democrática un espíritu ciudadano? ¿Cómo lograr que el bienestar sea de todos y no de unos pocos privilegiados?

Se requiere “Una concepción y visión diferente del Estado, no solo a través de estructuras administrativas y políticas, sino entendido como múltiples interacciones sociales conflictivas, con diversidad de orientaciones formales e informales de cómo actuar, impulsadas por diversas agrupaciones, formales e informales. Así se rompe con el esquema mental y las prácticas de más de siglo y medio de concebir al Estado como “creador” y a la Sociedad como “receptor”. Las influencias que se producen son influencias mutuas, y esta nueva dimensión social le otorgaría mayor cohesión al Estado. ¿Es que acaso no ocurre nada importante a nivel individual y grupal en una sociedad que produce y promueve constantes cambios, con independencia de los resultados, y medios, o precisamente por los medios utilizados y los resultados demorados en el tiempo ?” .

[www.nodo50.org › cubasigloXXI › encuentro-entre-estado-sociedad...](http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/encuentro-entre-estado-sociedad...)

No es el momento de hacer recuentos, muy válidos, desde siglos atrás, desde Hobbes, Locke, pasando por Kant, Hegel, o Weber y las bases de la administración moderna, hasta Drucker de los años 80 que más o menos todos han leído que vincula negocio y gobierno, sin olvidar a Schumpeter de los años 40 con su análisis del capitalismo, socialismo y democracia, mucho habría de llover todavía, para llegar a Foucault y su análisis del poder, a Bauman desde la globalización, Ohmae desde la nación y su fin, Guehenno con el fin de la democracia de los años 90, a Amin sobre el capitalismo en la era de la globalización, hasta Beck de la sociedad del riesgo global, o Hardt y Negri sobre el imperio de los años

2000. Pero sólo un pase de vista por estos pensadores, entre muchos otros, y su objeto de interés, lleva a preguntarse ¿dónde estamos hoy?

No es posible terminar y no referirse a Marx con sus fuerzas “devastadoras” del desarrollo capitalista que se extienden a todos los ámbitos e instituciones de la sociedad, incluido el del conocimiento y la ciencia, y que nuevas formas de estatalidad han creado las relaciones de mercado que reviste al Estado aplicando al gobierno de las personas los enfoques propios de la gestión de las cosas?

Como antídoto surgen los enfoques de gobernabilidad, promociones desde principios de los años 90, con muchas y variadas elaboraciones y propuestas, hasta convertirse en normativas de organismos internacionales, de tal manera que se confunde al propio Estado sobre su práctica política, y se justifica a través de variables, índices e indicadores administrativos. La relación entre Estado y el ejercicio de gobierno se redujo, con intención, a la “racionalidad administrativa”, y se acompaña, con racionalidad también, junto a la idea y concepto de “capital humano”, como ejercicio financiero y contable. ¿Que tiene que ver con el Estado y sus transformaciones? Bueno, en el mejor de los casos, que capital humano, pierde su connotación política como sujeto de actuación activa.

Termino recordando un texto tan citado, pero poco instrumentado, de “El Estado y la revolución”, de 1917, considerada como doctrina marxista del Estado, congelado en el tiempo, que en definitiva examina la doctrina de Marx y Engels sobre el Estado, deteniéndonos de manera especialmente minuciosa en los aspectos de esta doctrina que ha sido largamente tergiversada de un modo oportunista. Tal pareciera que se

refería en aquellos momentos a tiempos futuros. No es objetivo la profusión de citas. Sólo bastaría el propio recordatorio de las palabras de Engels de “El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado”: “El Estado —dice Engels, resumiendo su análisis histórico— no es, en modo alguno, un Poder impuesto desde fuera a la sociedad; ni es tampoco ‘la realidad de la idea moral’, ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel [3]. El Estado es, más bien, un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso hizo necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del ‘orden’. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado”(el subrayado es nuestro)

Y las tantas veces repetida “extinción” del Estado, Lenin explica así:

“Las palabras de Engels sobre la “extinción” del Estado gozan de tanta celebridad y se citan con tanta frecuencia, muestran con tanto relieve dónde está el quid de la adulteración corriente del marxismo por la cual éste es adaptado al oportunismo, que se hace necesario detenerse a examinarlas detalladamente. Citaremos todo el pasaje donde figuran estas palabras: “El proletariado toma en sus manos el Poder del Estado y comienza por convertir los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con este mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clases, y,

con ello mismo, el Estado como tal. La sociedad hasta el presente, movida entre los antagonismos de clase, ha necesitado del Estado, o sea de una organización de la correspondiente clase explotadora para mantener las condiciones exteriores de producción, y por tanto, particularmente para mantener por la fuerza a la clase explotada en las condiciones de opresión (la esclavitud, la servidumbre o el vasallaje y el trabajo asalariado), determinadas por el modo de producción existente. El Estado era el representante oficial de toda la sociedad, su síntesis en un cuerpo social visible; pero lo era sólo como Estado de la clase que en su época representaba a toda la sociedad: en la antigüedad era el Estado de los ciudadanos esclavistas; en la Edad Media el de la nobleza feudal; en nuestros tiempos es el de la burguesía. Cuando el Estado se convierta finalmente en representante efectivo de toda la sociedad, será por sí mismo superfluo“. (el subrayado es nuestro)

“Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener en la opresión; cuando desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la lucha por la existencia individual, engendrada por la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esta lucha, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, esa fuerza especial de represión, el Estado. El primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad: la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad, es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención de la autoridad del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro de la vida social y se adormecerá por sí misma. El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no será ‘abolido’; se extingue. Partiendo de esto

es como hay que juzgar el valor de esa frase sobre el 'Estado popular libre' en lo que toca a su justificación provisional como consigna de agitación y en lo que se refiere a su falta absoluta de fundamento científico“.

Realmente, lo único que ha pasado, además de tergiversaciones, es un congelamiento del concepto o doctrina, o “adormecimiento“ como diría Engels, sin desarrollos posteriores, pero sobre todo alejándose cada vez más de la “extinción“, lo mismo del sentido corriente, que del científico.

Porque, como dijera Marx, y Lenin lo recordaba al final, “el proletariado sólo necesita un Estado que se extinga, es decir, organizado de tal modo, que comience a extinguirse inmediatamente y que no pueda por menos de extinguirse...“. Y extinción significa aquí transformación, no abolición, como muchos oportunistas responden muchas veces cuando se señala la imperiosa necesidad de las transformaciones.